



## Ejemplo numérico de Pago en Efectivo por Remanente derivado de concentración de acciones

**Ciudad de México, México, a 9 de marzo del 2022.** En seguimiento a lo informado en los eventos relevantes por la Compañía el 4 de marzo del 2022 y en esta misma fecha (inmediatamente anterior a esta publicación), Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. (“Aeroméxico” o la “Compañía”) (BMV: AEROMEX), informa que, conforme se ha divulgado oportunamente al público inversionista, en términos de lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero del 2022 (“Asamblea”)<sup>1</sup>, una vez que surta efectos legales el aumento de capital social y la dilución de las acciones actualmente en circulación (mismas que representarán menos del 0.01% del nuevo capital social de la Compañía), todas las acciones que en la “Fecha de Cierre” (según dicho término se define en el acta de la Asamblea y cuya fecha será notificada, una vez cumplimentada, al público inversionista) representarán el nuevo capital social de la Compañía serán concentradas (*split* inverso), a efecto de que la totalidad de las entonces acciones representativas del nuevo capital social de Aeroméxico, que se consideren como totalmente suscritas y pagadas con efectos a partir de la “Fecha de Cierre”, se concentren utilizando un factor de conversión de 1 (una) nueva acción por cada 5,000,000 (cinco millones) de acciones entonces existentes (“Factor de Conversión”).

Conforme a lo señalado en el evento relevante del 4 de marzo del 2022, en caso de que algún accionista titular de acciones no alcance el requisito de tenencia accionaria mínima con posterioridad a que surta efectos la “Fecha de Cierre”, la concentración de acciones se llevará al cabo al Factor de Conversión, en cuyo caso se llevará a cabo el pago y liquidación, por reembolso, a dicho accionista, equivalente al pago en efectivo de las acciones de las que en dicho momento sea titular y que no hayan alcanzado el Factor de Conversión (“Pago en Efectivo por Remanente”), al valor correspondiente por acción no concentrada de **lo que resulte mayor entre los valores siguientes** (“Valor por Acción No Concentrada”), para lo cual se incluye el siguiente cuadro ejemplificativo:

(i) el valor de la Compañía, calculado con base al valor de la Compañía conforme se establece en el Plan de Reestructura (“Equity Plan Value”) (información de carácter público), dividido entre el total de la suma de las acciones	- De conformidad con lo previsto en el Plan de Reestructura de la Compañía y en la Declaración de Divulgación del mismo ( <i>Disclosure Statement</i> ), accesible a todo el público, el Valor del Plan de Reestructura (“Equity Plan Value”) equivale a: <b>US\$2,564'000,000.00 dólares</b>
--	---

<sup>1</sup> Cuyas resoluciones se encuentran publicadas y disponibles para consulta del público en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores [https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/AEROMEX-7567-CGEN\\_CAPIT](https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/AEROMEX-7567-CGEN_CAPIT)

<p>existentes y las nuevas acciones emitidas por la Asamblea pero antes de considerar la concentración de acciones en un factor de 1 nueva acción por cada 5,000,000 millones de acciones; o</p>	<p>- Número de las acciones existentes (suscritas): <b>682,119,793</b></p> <p>- Número de las nuevas acciones emitidas por la Asamblea (sin contar acciones de tesorería): <b>682,119,110,880,207</b></p> <p>- Total: <b><u>682,119,793,000,000</u></b></p> <p>US\$2,564'000,000.00 dls. / 682,119,793,000,000 = <b><u>\$0.0000037 Dólares por acción</u></b></p> <p>Equivalente al Tipo de Cambio (ejemplificativo- se <i>ajustará al vigente en la Fecha de Cierre</i>) del 090322<sup>2</sup>= <b>\$21.3775 pesos por dólar EUA = <u>\$0.000079M.N. por cada acción a cancelarse</u></b> (menor a la canasta mínima de 5,000,000 de acciones)</p>
<p>(ii) el valor contable de la Compañía reflejado en los estados financieros consolidados de Aeroméxico al cierre del cuarto trimestre del 2021, publicados por la Compañía a través de la Bolsa Mexicana de Valores, dividido entre el total de acciones actualmente en circulación; o</p>	<p>Activo.- \$ 84,847,965,000.00 M.N. Pasivo.- \$141,354,310,000.00 M.N.</p> <p><b>Capital Contable Consolidado:</b> <b><u>\$(54,506,345,000.00) M.N.</u></b></p> <p><b><u>El capital contable es menor a cero, por lo que el monto por acción que recibiría un accionista sería cero</u></b></p>
<p>(iii) la parte proporcional del valor de EU\$18.79 dólares (moneda de los Estados Unidos América), en su equivalente en moneda nacional en la fecha de pago (conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación) por cada paquete de 5,000,000 de acciones representativas del nuevo capital social de Aeroméxico antes del efecto de la concentración inversa (<i>reverse split</i>) de las acciones al factor de conversión antes referido ("<b>Monto del Paquete</b>"); para lo cual, el accionista tendrá el derecho de recibir la cantidad resultante de</p>	<p><b>EU\$18.79 dólares</b></p> <p>Equivalente al Tipo de Cambio (ejemplificativo- <u>se ajustará al vigente en la Fecha de Cierre</u>) del 090322 = <b>\$21.3775 pesos por dólar EUA = <u>\$401.6832 M.N.</u></b></p> <p>El valor de un paquete de acciones de 5,000,000 (antes de la concentración inversa) sería de <b><u>\$401.6832 M.N.</u></b></p> <p>El titular de acciones en monto menor de la canasta mínima de 5,000,000 (conforme al Factor de Conversión), <u>tendrá el derecho de recibir la parte proporcional de acciones que el accionista tiene respecto a 5,000,000 de acciones;</u> el porcentaje resultante deberá aplicarse a la cantidad de <b><u>\$401.6832 M.N. (se ajustará conforme al tipo de cambio vigente en la Fecha de Cierre)</u></b></p>

<sup>2</sup> Tipo de cambio aplicable en el 9 de marzo del 2022, según lo publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación

<p>aplicar al Monto del Paquete el porcentaje resultante que representen las acciones que le están siendo canceladas respecto a 5,000,000 de acciones.</p>	<p>Por ejemplo, si un accionista es titular de <b>1,000,000 de acciones</b>, tendría el 20% de un paquete de 5,000,000. Por lo que el 20% de \$401.6832 M.N. es <b>= a \$80.3364 M.N. (se ajustará conforme al tipo de cambio vigente en la Fecha de Cierre)</b></p>
	<p><b>Si tiene una acción</b>, el % de 5,000,000 sería 0.00002%, por lo que el accionista recibiría aproximadamente el 0.00002% de \$401.6832 M.N., <b>equivalente a \$0.00008 M.N. (se ajustará conforme al tipo de cambio vigente en la Fecha de Cierre)</b></p>

Se informa nuevamente que (i) el Pago en Efectivo por Remanente al Valor por Acción No Concentrada, (ii) la cancelación automática por concentración de las acciones actualmente en circulación y (iii) la entrega de las nuevas acciones con posterioridad a los efectos de la concentración de acciones, se llevará a cabo en favor de los entonces accionistas, titulares de acciones representativas del capital social de Aeroméxico, a través de sus respectivas cuentas de intermediación bursátil custodiadas por sus correspondientes casas de bolsa o custodio, ante el S.D Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Lo anterior, con independencia de que, como se ha venido informando al público inversionista, un tercero ajeno a la Compañía ha ofrecido adquirir, mediante Oferta Pública de Adquisición Voluntaria ("Oferta"), las acciones actualmente en circulación (las cuales, como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, sufrirán la dilución, concentración, cancelación y pago descrito en el presente evento relevante) a un precio por acción de \$0.01 M.N. (un centavo de peso, moneda nacional) considerando que dichas acciones, una vez surta efectos la "Fecha de Cierre", representarán menos del 0.01% del nuevo capital social de la Compañía. Cualquier accionista que desee participar en la Oferta, deberá hacerlo en los términos de la propia Oferta, públicamente accesible, y cuyo periodo de Oferta está corriendo desde del 15 de febrero de 2022 y hasta el al 14 de marzo de 2022. Aquellos accionistas que no deseen participar en la Oferta, sus acciones sufrirán los efectos nuevamente descritos en el presente evento relevante conforme a lo que se establece en el Plan de Reestructura de la Compañía y a lo resuelto en la Asamblea.

Las partes bajo el Plan de Reestructura, nuestros inversionistas y cualquier tercero, continúan, y continuarán, teniendo pleno acceso y publicidad a todos los documentos e hitos clave relativos a nuestro proceso de reestructura bajo el Capítulo 11, información que se encuentra disponible en eventos relevantes previos emitidos por Aeroméxico, y particularmente en los expedientes y documentos públicos de nuestro proceso voluntario de reestructura (<https://dm.epiq11.com/case/aem/dockets>).

*El presente Evento Relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su Administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. La Compañía usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. La Compañía advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. La Compañía no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*

*Acerca de Grupo Aeroméxico Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto*

*Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa actual del Grupo incluye aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.*

[www.aeromexico.com](http://www.aeromexico.com) [www.skyteam.com](http://www.skyteam.com)